

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLTAGUA S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Manta, a las diez horas del veintitrés de Marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Avenida 216 y Calle 309 del Barrio San Pedro, se reúnen los Accionistas de la compañía **SOLTAGUA S.A.**, la misma que preside el Sr. Jorge Leonardo Cevallos Carrillo, y el Arq. Jorge José Cevallos Macías, quien actúa como Secretario y quien verifica que esté presente el quórum requerido por los estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías para poder llevar a efecto esta Junta, estando al momento presente la totalidad de los Accionistas que representan el 100% del capital pagado: Arq. Jorge Cevallos Macías, Arq. Jorge Leonardo Cevallos Carrillo y, Arq. María Sol Cevallos Carrillo, se procede a elaborar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Análisis y Aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico 2017

Por lo que se procede con el primer punto del orden del día.

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL.-

Se da lectura del Informe del sobre las actividades administrativas y económicas presentadas en el año 2017, en donde como punto relevante se indica que se ha procedido a la venta de una parte del terreno propiedad de la compañía, por un total de 18.000 mts² en un valor de US\$30.000 con lo que se abonó US\$16.000 al Arq. Jorge Cevallos Macías de los US\$30.549,25 que se le debe por haber asumido el pago de varios gastos, y los US\$14.000 restantes, se recibirán en el 2.018 y de igual manera, se



procederá a cancelar la deuda indicada con el Arq. Jorge Cevallos Macías. El informe es puesto a consideración de los Accionistas y a su vez es aprobado por unanimidad.

2.- INFORME DE COMISARIO.-

Se lee el informe del comisario en donde indica que “Los Estados financieros cumplen con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera en vigencia y que presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa ” Informe que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3.- ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio

Se dan a conocer los 4 Estados Financieros, los mismos que se ponen a consideración para su aprobación por los Accionistas, los mismos que los aprueban íntegramente por unanimidad.

Se concede un receso de 15 minutos para realizar el Acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por los Accionistas sin ninguna modificación, dando por terminada la Junta a las 11h10 y firmando en unidad de acto por triplicado.

Jorge Cevallos
ARQ. JORGE L. CEVALLOS CARRILLO
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Maria Sol Cevallos
ARQ. MARIA SOL CEVALLOS C.
ACCIONISTA


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
SECRETARIO - ACCIONISTA